



EDICIONES ANTERIORES

AÑO III - Nº 8
Noviembre de 2014
ISSN 2250-6926

CONTENIDOS:

Convocatorias Externas

Convocatorias Externas	[1]
Convocatorias UNPA	[17]
Novedades	[17]
Oferta de Postgrado	[18]
Nuevos Proyectos de Investigación	[20]
Agenda SeCyT	[20]

Cursos CABBIO 2014



CABBIO
Centro Argentino Brasileño
de Biotecnología

coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasilia, abre la convocatoria para los cursos de corta duración destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología que se realizarán durante el transcurso del año 2014.

La Dirección del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO),

El objetivo de los cursos de CABBIO es la formación de recursos humanos a nivel de postgrado en Biotecnología.

Los cursos de corta duración organizados por el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología son 18 y se desarrollarán de mayo a diciembre de 2014.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **17 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Jornada de Tecnología y Gestión Empresarial para el Desarrollo Productivo



Empresarial para el Desarrollo Productivo en la Facultad Regional General Pacheco de la UTN.

El objetivo de la actividad es consolidar el aprendizaje tecnológico, promover el desarrollo de las PyMe y fortalecer las cadenas de valor intensivas en conocimiento e innovación con el fin de continuar con el crecimiento industrial productivo de nuestro país.

El Ministerio de Ciencia realizará una Jornada de Tecnología y Gestión

El encuentro está dirigido a referentes empresariales, titulares de cámaras e instituciones productivas, académicos, profesionales y estudiantes.

La jornada se realizará en la Facultad Regional General Pacheco de la Universidad Tecnológica Nacional, ubicada en Av. H. Yrigoyen 288, Gral Pacheco, Buenos Aires.

Desde el **20 de octubre** de 2014 a las 16:00h

[+ Más Información](#)

ANR I+D 2014



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTEC), llaman a la presentación de Proyectos de I+D en Empresas para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR I+D) destinados al financiamiento de grupos de I+D en Empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT III).

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición PyME1, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Los recursos administrados en el marco de la presente Convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 259/13) consistirán en Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS (**\$1.600.000**). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 60% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Apertura: 16 de Junio de 2014

Cierre Online: 17 de Octubre de 2014

Presentación Papel: **21 de Octubre** de 2014

[+ Más Información](#)



STAFF

Boletín Informativo
ISSN 2250-6926

Responsable:

Dra. Sandra Casas

Contenidos:

AdeS Daniel Asueta
Diego Andrade
Juana Palavecino
Lilian Ismach
Claudia Vivar
Valeria Llaneza

Edición de Contenidos:

Claudia Vivar

Diseño y Difusión:

Claudia Vivar
Lilian Ismach
Valeria Llaneza

Lanzamiento de las mesas de implementación "Producción y procesamiento de productos frutihortícolas" y "Producción animal no tradicional"



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia presentará dos nuevas mesas de implementación en el marco del Plan Argentina Innovadora 2020.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva realizará la presentación de las mesas de implementación sobre "Producción y procesamiento de productos frutihortícolas" y "Producción animal no tradicional".

Estarán presentes la secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Ruth Ladenheim; y el subsecretario de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Lic. Fernando Peirano.

Esta presentación está enmarcada en las demandas que

surgieron a partir de las mesas de implementación del Plan Argentina Innovadora 2020. Dichas demandas, asociadas a problemas, desafíos y oportunidades de carácter estratégico para nuestro país, son definidas con el objeto de impulsar acciones de desarrollo e innovación, cuya inversión el Ministerio fomenta mediante los instrumentos de financiación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

El encuentro se realizará en el Salón El Portal del Sheraton Libertador Hotel, ubicado en la calle Av. Córdoba 690 - 1º subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el **23 de octubre** de 2014 a las 11:00h hasta el 23 de octubre de 2014 a las 17:00h

[+ Más Información](#)

Curso Intensivo PROBITEC Convocatoria 2014



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Programa Binacional de Terapia Celular (PROBITEC), coordinado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, informa que desde el 23 de junio al 23 de julio de 2014 se encuentra abierta la convocatoria para postulantes a asistir al curso "Células madre reprogramadas humanas (hIPS): mantenimiento, caracterización y diferenciación".

El curso se desarrollará en el marco del Programa Bilateral

de Terapia Celular (PROBITEC) Argentina-Brasil, del **20 al 24 de octubre** de 2014.

Esta propuesta de curso tiene como objetivo acercar a los alumnos hacia el entendimiento teórico y práctico del trabajo con células madre en general y de las células pluripotenciales inducidas humanas (hIPS) en particular.

El Ministerio de Ciencia financiará los traslados y una ayuda para viáticos a los científicos seleccionados.

[+ Más Información](#)

Hackatón de Agro Datos



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva realizará el primer Hackatón de Agro Datos.

El Programa de Ciencia de Datos de la Fundación Sadosky, con la colaboración de la Maestría en Explotación de Datos y Descubrimiento del Conocimiento de la Universidad de Buenos Aires y el apoyo de otras instituciones afines a las temáticas abordadas, organiza el primer Hackatón de Agro Datos.

El principal objetivo es contribuir al encuentro y trabajo colaborativo de profesionales de múltiples disciplinas que pueden aportar a la solución de problemas vinculados con la producción agrícola, y al surgimiento de nuevas relaciones, ideas, productos y emprendimientos.

Durante el encuentro los participantes trabajarán durante 12 horas con datos provenientes del sector agropecuario. Se espera que con esos datos los asistentes realicen propuestas de índole variada, como visualizaciones y formas útiles de navegar por los datos, análisis estadísticos novedosos a partir del cruzamiento de diversas fuentes de datos y prototipos de aplicaciones móviles para los

productores agropecuarios. Al finalizar la jornada, un jurado de especialistas seleccionará a los ganadores, que serán quienes hayan realizado las propuestas más interesantes, originales, innovadoras y con potencial impacto en la producción. Luego se procederá a la entrega de premios.

El Dr. Esteban Feuerstein y el Lic. Santiago Ceria, participarán representando a la Fundación Sadosky. Se espera contar con participantes de todo el país, incluyendo estudiantes, profesionales y emprendedores tanto del área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como de las Ciencias Agrarias, Biológicas y otras especialidades.

El evento será en el bar de planta baja del Polo Científico Tecnológico, ubicado en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. La actividad durará 12 horas de corrido, dando luego lugar a la entrega del jurado y la entrega de premios.

El jueves 16 de octubre a las 18.30hs habrá un encuentro preparatorio para el Hackatón.

Desde el **25 de octubre** 2014 a las 09:00h hasta el **25 de octubre** de 2014 a las 21:00h

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014 - Programa de Cooperación Bilateral - Nivel I (PCB-I)



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación bienales en conjunto con investigadores financiados por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) de Brasil.

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con la institución de contraparte.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.
- El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.
- Se admitirá UNA única presentación por titular.

- Aquellos beneficiarios que obtengan fondos del CONICET en el marco de otros programas (Becas externas, de investigación, etc) y/o convenios específicos para viajar al mismo instituto de contraparte dentro del periodo de ejecución del proyecto deberán informar formalmente a la oficina de Cooperación Internacional y optar por una de las opciones.

• Participantes:

- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.
- Están habilitados para realizar los intercambios los investigadores y/o becarios posdoctorales. Los becarios doctorales podrán ser beneficiarios del viaje en caso de obtener su grado antes de la fecha prevista para el viaje.
- El beneficiario argentino del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución.
- El Directorio podrá priorizar entre los proyectos recomendados cuyos beneficiarios sean investigadores

jóvenes y/o becarios.

• Proyecto científico:

- Se admiten presentaciones en las todas las áreas de investigación.
- El plan de trabajo deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, por lo tanto, podrán ser presentados tanto en español como en inglés.
- Se deberá incluir un esquema de viajes, el cual deberá incluir por lo menos un viaje por proyecto.

Financiamiento:

Se otorgará un presupuesto de **\$100.000** por proyecto (**\$50.000** anuales) para atender gastos en:

- Viaje(s) del o los beneficiarios argentinos a Brasil, de acuerdo a los montos establecidos para Traslados Internacionales en la Res. D. N° 863/14 (máximo 30% del presupuesto total otorgado).
- Viáticos para los beneficiarios argentinos (máximo 60% del presupuesto total otorgado).
- Insumos o equipamiento menor (máximo 30% del presupuesto total otorgado).

Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas paralelamente en los dos países por comisiones ad-hoc.

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio de CONICET en base a: las evaluaciones, las priorizaciones y los presupuestos de ambas instituciones.

Al final de los dos años, los responsables argentinos del Programa deberán remitir un informe final en la lengua oficial del país.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamientos y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Resolución D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 29 de Julio hasta el **27 de Octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Formación de RRHH en Repositorios Digitales



SNRD
Sistema Nacional
de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional

de Ciencia y Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación total o parcial de actividades dirigidas a la formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer a los nodos proveedores y crear capacidades que les permitan un mejor desarrollo y gestión de los repositorios digitales, que derivan en el fortalecimiento del SNRD.

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres y capacitaciones:

- a) Seminarios.
- b) Cursos introductorios.
- c) Cursos avanzados.

d) Talleres de perfeccionamiento.

e) Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Para acceder a este beneficio las instituciones deben adherirse al Sistema.

Las solicitudes podrán presentarse **durante todo el año** y serán evaluadas periódicamente por el Comité de Expertos en Repositorios Digitales junto al Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

[+ Más Información](#)

Becas Jóvenes Profesionales TIC 2014 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), convoca a estudiantes de grado de universidades públicas, de carreras relacionadas con el sector TIC, que hayan aprobado al menos el 80% de la carrera, a la presentación de Ideas Proyecto para la Innovación y Desarrollo de Productos, Servicios, Sistemas o Soluciones en Tecnología de la Información, para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado.

Sobre la convocatoria

El objetivo es fomentar el espíritu emprendedor y reducir la deserción de alumnado en las últimas fases de la formación académica, brindándoles la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el plano académico sobre el ámbito práctico y concreto, creando experiencia en los desafíos inherentes a la formulación de una Idea Proyecto para la generación de un producto, sistema, servicio o solución de tecnología de la información. Cabe destacar que tendrán preferencia todas aquellas ideas proyectos orientadas a satisfacer las prioridades temáticas de los Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE) definidos en el marco del Plan Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación: "ARGENTINA INNOVADORA 2020". Específicamente se considerarán elegibles las Ideas Proyectos orientadas a:

- Desarrollo de nuevos productos, sistemas o soluciones de

tecnología o telecomunicaciones.

- Generación de conocimientos aplicables a una solución tecnológica o de telecomunicaciones.
- Desarrollo e innovación de productos y procesos existentes dentro del ámbito de las TIC.
- La Idea Proyecto debe ser original y creación intelectual del solicitante. Sólo se admitirá una única Idea Proyecto por cada beneficiario.

Se otorgarán becas de **\$ 80.000** que se pagarán en un único pago y por única vez a los estudiantes que hayan calificado como beneficiarios y obtengan el título de grado correspondiente.

Cómo participar

Para participar tenés que entregar las solicitudes y la documentación complementaria en la Agencia, ubicada en Godoy Cruz 2370, por Mesa de Entrada (PB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. C1425FQD) o en la Sedes Provinciales de las Autoridades de Aplicación de la Ley N° 23.877.

Fechas de cierre:

Fase 1: 29/08/2014

Fase 2: 30/09/2014

Fase 3: **31/10/2014**

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural - Línea sostenibilidad



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos, y pequeñas y medianas empresas vinculados al sector cultural. Esta línea busca favorecer la comercialización y la promoción de las producciones culturales del país, ayudando así a la creación y la consolidación de nuevos mercados, y a la sostenibilidad de los proyectos, artistas, empresas y emprendimientos afines.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural.

Modalidades

- A) Fomento a proyectos de comercialización asociativa. Monto máximo por ayuda: **\$100.000**
- B) Apoyo al posicionamiento estratégico de marcas de diseño. Monto máximo por ayuda: **\$60.000**
- C) Fomento a redes, circuitos y colectivos culturales. Monto máximo por ayuda: **\$50.000**
- D) Fomento a festivales, ferias y mercados artísticos y

culturales. Monto máximo por ayuda: **\$50.000**

E) Ayuda a la promoción de catálogos de sellos discográficos independientes. Monto máximo por ayuda: **\$60.000**

F) Apoyo a colecciones de editoriales independientes. Monto máximo por ayuda: **\$60.000**

G) Apoyo a la edición de catálogos de artistas visuales. Monto máximo por ayuda: **\$40.000**

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al **7 de noviembre** del 2014.

Fecha de realización de proyectos: **1.º de febrero al 31 de julio de 2015**.

Postulación:

Se realiza en formato digital, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Los interesados deben descargarse la carpeta donde encontrarán la información y los documentos necesarios para postularse. Una vez reunida la documentación solicitada, deberán ingresar al formulario de postulación de la línea, según corresponda a personas físicas o personas jurídicas.

Para más información: fondo.sostenibilidad@cultura.gob.ar / (011) 4129-2440 de 11 a 17 hs

[+ Más Información](#)

Convocatoria Cooperación Internacional: Financiamiento de Grupos de Investigación Internacionales (GII)

CONICET



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca a la presentación de solicitudes para promover programas de investigación grupales focalizados en la formación de recursos humanos.

Los grupos de Investigación Internacionales (GII) son asociaciones entre investigadores de instituciones nacionales con instituciones extranjeras para llevar a cabo un Programa de investigación conjunto con dos componentes: los proyectos de investigación y la formación de doctores y jóvenes investigadores.

Requisitos:

- Los programas deben ser presentados ante el CONICET y ante la institución de contraparte que lo financie.
- La presentación deberá estar conformada por al menos 4 proyectos de investigación en Argentina relacionados en la temática que interactúen con grupos de extranjeros. Los proyectos deberán ser llevado a cabo por grupos de investigación consolidados.
- Se deberán acreditar co-publicaciones con el o los grupos extranjeros de contraparte, o haber obtenido financiamiento previo en el marco de proyectos bilaterales o multilaterales.
- Los grupos nacionales participantes deben pertenecer al menos a dos UE o Instituciones diferentes. Los grupos de contraparte extranjeros pueden ser de una misma institución o no, como así también ser de uno o más países.
- Los proyectos componentes del programa deberán ser elaborados conjuntamente con la/s contraparte/s extranjera/s.
- Los coordinadores que soliciten financiamiento para estos programas deberán pertenecer a la CIC y titulares o integrantes de un proyecto vigente nacional, financiado por el CONICET, la ANPCYT o fuentes internacionales.
- Las estadías en el exterior no podrán superar los 6 meses por año.
- Ante el CONICET deberá hacerse una única presentación del programa que incluya a todos los proyectos.
- El CONICET priorizará aquellas presentaciones relacionadas con áreas de vacancia o estratégicas temáticas.
- Los GII tendrán una duración de 4 años con posibilidad de extensión a 2 años más. Los GII por lo tanto tendrán una duración máxima de 6 años, debiendo ajustarse al programa de la contraparte.

Financiamiento:

El Financiamiento de los GII depende del número de grupos participantes, siendo que cada grupo será financiado con

hasta un máximo de **\$100.000** anuales.

Los ítems comprendidos en el financiamiento son:

- Viaje y estadía para investigadores CONICET al país de contraparte (máximo 40% financiamiento).
- Viaje y estadía para el becario doctoral o postdoctoral al país de contraparte (mínimo 40% financiamiento).
- Insumos y/o equipamiento menor (máximo 60% financiamiento)
- Organización de talleres en Argentina (máximo 20% financiamiento)
- El financiamiento extranjero deberá provenir de las mismas instituciones involucradas o de instituciones de financiamiento internacional. En cualquiera de los casos el CONICET deberá tener un convenio vigente.

- Al momento de elaborar la propuesta es necesario tener en cuenta las características particulares y requisitos de la convocatoria de la contraparte.

Evaluación de las solicitudes:

La evaluación comprende las siguientes instancias:

Primera instancia: Evaluación por la Comisión Ad Hoc

- Evaluación integral del Programa GII y de los proyectos que lo constituyen. El programa solo puede ser aprobado si todos los proyectos incluidos tienen la calidad científica requerida.
- El ámbito de evaluación emitirá: un dictamen fundado de recomendación para su aprobación o un dictamen con recomendaciones para modificación de la presentación o un dictamen recomendando su desaprobación.
- Cuando la Comisión evaluadora recomienda modificaciones los proyectos podrán ser presentados nuevamente. En el caso de haberse recomendado su desaprobación, una nueva presentación será posible luego de transcurrido 1 año de la presentación original.

Segunda Instancia: El Directorio del CONICET tomará en cuenta:

- Para su consideración por el directorio el programa deberá contar con la recomendación favorable en la contraparte extranjera.
- La evaluación y las recomendaciones de la comisión;
- La recomendación en la institución de contraparte;
- Las prioridades estratégicas;

Las solicitudes podrán presentarse en **cualquier fecha del año**.

[+ Más Información](#)

Emprendedores FONSOFT 2014 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de proyectos enmarcados en las modalidades I y II de la presente convocatoria para su financiamiento parcial a través de subsidios, en los términos y condiciones definidos en las Bases.

Sobre la convocatoria

- Modalidad I: Se financiarán proyectos que se orienten a implementar actividades de innovación tecnológica acordes con los objetivos del llamado. Específicamente se considerarán elegibles los proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que den origen a nuevas empresas con alto grado de innovación, y sean factibles técnicamente, rentables y posean mercado.
- Modalidad II: Esta modalidad se destina a quienes hayan sido beneficiarios de Subsidios a Emprendedores en Modalidad I en alguna de las convocatorias de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 o 2013, y hayan

completado con éxito, al momento del cierre de la presente convocatoria, al menos el 80% del proyecto subsidiado, y se orientará a extender la funcionalidad del producto original desarrollado en la convocatoria anterior.

Se otorgarán subsidios de hasta **\$ 600.000**. En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto.

Cómo participar

Para participar tenés que entregar las solicitudes y la documentación complementaria en la Agencia, ubicada en Godoy Cruz 2370, por Mesa de Entrada (PB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. C1425FQD) o en la Sedes Provinciales de las Autoridades de Aplicación de la Ley N° 23.877.

Fechas de cierre:

Fase 1: 29/08/2014

Fase 2: 30/09/2014

Fase 3: **31/10/2014**

[+ Más Información](#)

4to. Concurso de Narrativa Eugenio Cambaceres 2014



BIBLIOTECA NACIONAL
MARIANO MORENO

La Televisión Pública y la Biblioteca Nacional abren la cuarta convocatoria de su certamen de narrativa Eugenio Cambaceres 2014. En esta oportunidad convocan a autores de cuentos, dada la importancia histórica del género en la literatura argentina.

En atención al objetivo de promover la producción literaria argentina que llevan a cabo aquellos nuevos autores, cualquiera sea su edad, que ven dificultada la difusión de sus obras y/o el acceso a la publicación y conocimiento público de las mismas, particularmente en aquellos géneros menos incentivados por el mercado editorial, el Museo del libro y de la lengua de la Biblioteca Nacional abre la cuarta convocatoria de su certamen de narrativa Eugenio Cambaceres 2014. En esta oportunidad convocamos a autores de cuentos, dada la importancia histórica del género

en la literatura argentina.

Como en las anteriores convocatorias del certamen, los textos premiados y escogidos por el jurado se publicarán en libro, en esta oportunidad por **InterZona Editora**.

Se otorgará a la obra ganadora un primer premio de doce mil pesos (**\$12.000**), un segundo premio de nueve mil pesos (**\$9.000**), y un tercer premio de siete mil pesos (**\$7.000**). Asimismo el Jurado procederá a seleccionar los cuentos no premiados que considere calificados para integrar, junto a los ganadores, una antología del certamen que publicará InterZona EDITORA.

La recepción de los originales se iniciará el 28 de agosto de 2014 en el Museo del libro y de la lengua, Avda. Las Heras 2555 -CABA-, de martes a viernes en el horario de 14 a 19 horas, y cerrará el **31 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

PROFIET - Convocatoria 2014



La Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Productiva, a través del PROFIET invita a presentar expresiones de interés relacionadas a la inversión de capital de riesgo en proyectos de investigación y desarrollo.

El objetivo es fomentar el uso de la tecnología como instrumento para incrementar la competitividad del sector productivo y para atender problemas sectoriales y sociales prioritario.

El financiamiento está destinado a:

REF. 1: Operadores de Capital de Riesgo a manifestar su interés para operar en el sistema, a fin de impulsar inversiones enmarcadas en el Programa de Fomento de Inversión de Capital de Riesgo.

REF. 2: Inversores a manifestar su interés de realizar

inversiones enmarcadas en el Programa de Fomento de Inversión de Capital de Riesgo.

REF. 3: Emprendedores a través de la presentación del formulario correspondiente.

La presentación deberá instrumentarse mediante sobre cerrado en cuyo frente se consignará la leyenda CAPITAL DE RIESGO - PROFIET 2014" REF. 1/2 y/o 3 y la identificación de la entidad interesada. Dentro del mismo se incluirán dos juegos completos de los formularios y la documentación anexa, firmados en todas sus páginas; y una copia digital enviada al correo electrónico infoprofiet@mincyt.gob.ar

Las presentaciones deberán efectivizarse en la sede del PROFIET: de lunes a viernes de 10 a 17 h.

La fecha límite de presentación de proyectos es **30 de noviembre de 2014 a 17 hs.**

[+ Más Información](#)



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos en las modalidades I, II y III para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables (ANR), en los términos y condiciones definidos en las Bases de la presente convocatoria.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 432/14) tiene como objetivos consolidar las empresas jóvenes, elegibles y dedicadas a la producción de software, según el encuadramiento establecido por la ley 25.922 y su decreto reglamentario.

Beneficiarios:

Personas jurídicas inscriptas legalmente constituidas, como también, personas físicas inscriptas en el régimen de Autónomos, que en ambos casos, no tengan más de veinticuatro meses de antigüedad desde su inscripción al momento del cierre de la convocatoria, radicadas en el territorio nacional y cuya facturación anual no superen los **\$10.300.000**, pertenecientes al sector TICs. A los efectos de la presentación, sólo se permitirá una empresa por proyecto, no pudiéndose constituir formas asociativas empresarias como Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración o Fideicomiso.

Proyectos Elegibles:

- Modalidad I. Certificación de Calidad: Proyectos de mejora en la calidad de los productos de software que se desarrollan, o bien en los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software como un medio para aumentar la competitividad del sector TICs. También se podrán presentar proyectos que apunten a la mejora de aspectos específicos de las aplicaciones que sean requeridos para ingresar a mercados determinados. Está orientado a empresas productoras de software, y se financiarán exclusivamente proyectos que se orienten a implementar alguna norma de calidad reconocida.
- Modalidad II. Proyectos para la continuación de trabajos realizados en las anteriores convocatorias de Subsidios a Emprendedores: Esta modalidad se destina a quienes hayan sido beneficiarios de Subsidios a Emprendedores en Modalidad I en alguna de las convocatorias de los años

2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 o 2013, y hayan completado con éxito, al momento del cierre de la presente convocatoria, al menos el 80% del proyecto subsidiado, y se orientará extender la funcionalidad del producto original desarrollado en la convocatoria anterior. No se admitirá más que un único proyecto en modalidad II para la extensión del producto original.

• Modalidad III: Desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones. Se financiarán proyectos que se orienten a implementar actividades de innovación tecnológica acordes con los objetivos del llamado. Específicamente se considerará elegibles los proyectos orientados al desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que consoliden a las empresas jóvenes con alto grado de innovación, y sean factibles técnicamente, rentables y posean mercado, orientados a:

- Desarrollo tecnológico.
- Generación de conocimientos aplicables a una solución tecnológica.
- Desarrollo de innovación de productos y procesos.

En ningún caso serán elegibles proyectos del tipo "llave en mano" o de "autodesarrollo".

Financiación y Plazo de Ejecución:

- Modalidad I: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta PESOS CUATROCIENTOS MIL (**\$ 400.000**).
- Modalidad II: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta PESOS SEISCIENTOS MIL (**\$ 600.000**).
- Modalidad III: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta PESOS OCHOCIENTOS MIL (**\$ 800.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 14 meses en cualquiera de las tres modalidades.

Cierre:

Fase 1: 29 de septiembre de 2014 - 12 hs.

Fase 2: **24 de octubre** de 2014 - 12 hs.

Fase 3 : **14 de noviembre** de 2014 - 12 hs.

[+ Más Información](#)

Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación



Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

de dar un nuevo impulso al esfuerzo colaborativo de la región en el cumplimiento de las Metas 2021.

Con más de **3500** inscriptos, **1780** comunicaciones recibidas (**1005** ya aprobadas) y **14** espacios desarrollándose al mismo tiempo, el encuentro dará lugar a conferencias, paneles y stands sobre el papel de la ciencia, la tecnología, la innovación y la educación como

herramientas indispensables para la transformación de las estructuras productivas, el consumo racional de los recursos naturales, el cuidado de la salud, la alimentación, la educación y otros requerimientos sociales.

En el evento participarán diversos especialistas, docentes, responsables universitarios, gestores y autoridades, así como también se expondrán y discutirán los dos grandes proyectos de la OEI para las áreas de educación y ciencia.

Desde el **12 de noviembre** de 2014 a las 09:00hs hasta el **14 de noviembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

ANR 1600 2014 C3



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de proyectos de innovación tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR 1600) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 333/14) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos. Para el logro de estos objetivos, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas, con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicos de todo el país.

Proyectos Elegibles:

Aportes No Reembolsables para proyectos de desarrollo tecnológico: Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos

y productos a escala piloto o de prototipo.

- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Financiación y Plazos de Ejecución:

Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

Apertura: 20 de agosto

Fase 1:

Cierre Online: 14 de octubre de 2014

Presentación papel: **17 de octubre** de 2014

Fase 2:

Cierre Online: **28 de noviembre** de 2014

Presentación papel: **2 de diciembre** 2014

[+ Más Información](#)

Convocatoria para capacitación en diabetes y/o biotecnología aplicada a la salud - Programa de cooperación Científico-Tecnológico MINCYT-NOVO NORDISK



La Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convocan a profesionales que deseen capacitarse en el área de diabetes y/o biotecnología aplicada a la salud en diferentes proyectos de investigación que ofrece la Universidad de Copenhague.

Desde el 4 de septiembre hasta el **4 de noviembre** de 2014, se encuentra abierta la convocatoria organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y Novo Nordisk Pharma Argentina S.A., dirigida a candidatos que deseen capacitarse en el área de diabetes y/o biotecnología aplicada a la salud en diferentes proyectos de investigación que ofrece la Universidad de Copenhague.

La presente convocatoria tiene como objetivos impulsar la formación de profesionales residentes en el país en el área de investigación en diabetes y/o biotecnología aplicada a la salud, participando en proyectos de investigación en la Universidad de Copenhague.

Se dará prioridad:

-Grado de coherencia de la labor de investigación que el candidato realice al momento de su inscripción en esta convocatoria con las propuestas de entrenamiento disponibles en la Universidad de Copenhague.

-Potencialidad de aplicación de los conocimientos a obtener en el entrenamiento en la Universidad de Copenhague en las actividades de investigación del candidato en Argentina.

-Potencial del candidato para eventuales actividades de colaboración futuras entre equipos de investigación de ambos países.

-Idoneidad para el tema de investigación del proyecto al que se aspira.

-Mérito académico.

-Los evaluadores velarán por criterios de equidad de género, geográfica y distribución temática.

Duración de los proyectos de formación:

Cada programa de formación tendrá una duración de 3 a 6 meses a decidir por los Organizadores y será desarrollado en el Departamento de ciencias biomédicas, la Fundación Novo Nordisk Centro para la Investigación Básica en Metabolismo y la Fundación Novo Nordisk Centro de Investigación en Proteínas, todos dentro de la Facultad de Salud y Ciencias médicas de la Universidad de Copenhague y/o dentro de las dependencias que los Organizadores, en conjunto con la Universidad de Copenhague designen.

Vacantes:

Se seleccionarán hasta un máximo de 4 candidatos.

El número final de candidatos seleccionados será a criterio de los Organizadores, quienes podrán reducir o aumentarlo a su sola discreción.

[+ Más Información](#)

PICT Start Up



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), llama a la presentación de proyectos PICT Start Up.

Los proyectos PICT Start Up están orientados a promover la transformación de los conocimientos y habilidades acumuladas por un grupo de investigación, en nuevas competencias tecnológicas aplicables en el mercado de productos, procesos o servicios, para los cuales exista una demanda social o un mercado comprobable.

La presente ventanilla (aprobada mediante Resolución N° 156/14) tiene como beneficiarios Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en nuestro país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores de los proyectos. Las Instituciones Beneficiarias (IB) deberán contar con personería jurídica y una adecuada capacidad legal, técnica y administrativa para asumir las obligaciones que derivan del beneficio.

Propuestas Elegibles

Propuestas de generación de conocimiento original y/o innovativo, científico y/o tecnológico, con objetivos definidos que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a productos y resultados verificables y evaluables. Asimismo, las presentaciones deberán fundamentar la potencialidad tecnológica, el posible valor comercial a futuro, y el impacto de sobre el mercado de bienes y servicios. Los proyectos deberán dar lugar a:

- Un prototipo de producto/servicio y las pruebas necesarias para mostrar su funcionalidad

- Resultados innovativos con factibilidad de explotación comercial.

Duración y Financiamiento

- La duración de los proyectos será de 1, 2 o 3 años.
- En todas las áreas temáticas, los montos máximos totales no podrán superar los \$600.000. Los montos máximos anuales (1º, 2º y 3º año) serán de hasta **\$200.000**.

Presentación de Proyectos

Online: La presentación de los proyectos deberá efectuarse a través del sistema de carga online del FONCyT. Para la carga de los antecedentes curriculares el sistema se ha vinculado al Registro Unificado y Normalizado a nivel nacional de los Datos Curriculares del personal científico y tecnológico (CVar) que tiene el compromiso de integrar, almacenar, mantener actualizados y proteger los datos curriculares y personales del personal científico tecnológico en la base de datos unificada para todo el país.

Papel: Una vez completado el formulario el sistema le permitirá generar e imprimir las carátulas. Deberá presentarlas con las firmas y aclaraciones correspondientes (un juego; originales y en tinta azul), según se detalla en la "Guía para la presentación de proyectos".

1º Cierre: Último viernes de marzo.

2º Cierre: Último viernes de julio.

3º Cierre: **Último viernes de noviembre**.

[+ Más Información](#)

Conferencia "Cutting edge technology depends on cutting edge research"



IBioBA - MPSP

Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires
CONICET - Instituto Partner de la Sociedad Max Planck

La Fundación de apoyo al Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires (IBioBA) - CONICET - Instituto Partner Max Planck realiza la conferencia "Cutting edge technology depends on cutting edge research".

La conferencia estará a cargo del Dr. J. Erselius, director de Max Planck Innovation, Alemania.

Esta actividad está patrocinada por la aerolínea Lufthansa, la Asociación Argentino-Alemana de Ciencia y Tecnología (ACTAA), Novo Nordisk y la Cámara Argentina de

Biotecnología (CAB); y cuenta con el auspicio de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK) y la Embajada de Alemania de Buenos Aires.

La entrada es libre y gratuita, con inscripción previa a: conferencia_mpi@ibioba-mpsp-conicet.gov.ar

El evento será en el auditorio del IBioBA, ubicado en Godoy Cruz 2390, Polo Científico Tecnológico, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el **11 de noviembre** de 2014 a las 18:30 hs.

[+ Más Información](#)

Primer concurso internacional de ciencia ficción juvenil



El Instituto Nacional Newberiano, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, junto con la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, invita a jóvenes escritores a participar del Primer Concurso Internacional de Literatura de Ciencia Ficción Juvenil "Damián Menéndez", que rinde homenaje al escritor nicoleño autor de "La luna habitada. El futuro del Hombre", obra por la cual San Nicolás, tierra natal de Menéndez, fue declarada "Cuna de la literatura juvenil de ciencia ficción".

El tema excluyente del certamen es la ciencia ficción. Podrán participar jóvenes de cualquier país del mundo, en

las siguientes categorías: de 7 a 12 años, de 13 a 18 años y de 19 a 27 años.

Las obras presentadas deberán ser inéditas; los géneros propuestos son poesía y narrativa. Para el primero de ellos, pueden presentarse poemas de entre cincuenta y quince versos de extensión. En el caso del género narrativo, se debe enviar un cuento de entre una y cinco carillas de extensión en hojas tamaño A4.

La fecha límite para la recepción de textos es el **1.º de noviembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

ANR FONSOFT 2014 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos en las categorías I (Certificación de calidad) y II (Desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones), en los términos y condiciones definidos en las bases de la convocatoria.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 491/14) tiene como objetivos las siguientes modalidades:

- Modalidad I (Certificación de Calidad): Mejora en la calidad de los productos de software que se desarrollan, y/o la mejora de la calidad de los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software, como medios para aumentar la competitividad del sector.
- Modalidad II (Desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones): Promocionar el desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones (excluyendo las actividades de autodesarrollo) y podrá financiar el proceso previo de su puesta en el mercado. Cabe destacar que tendrán preferencia todos aquellos proyectos orientados a satisfacer las prioridades temáticas de los Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE) definidos en el marco del Plan Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación: "Argentina Innovadora 2020".

Beneficiarios:

Empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TIC.

Proyectos Elegibles:

- Certificación de Calidad: Proyectos de mejora en la calidad de los productos de software que se desarrollan, o bien en los procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software como un medio para aumentar la competitividad del sector TIC. También se podrán presentar proyectos que apunten a la mejora de aspectos específicos de las aplicaciones que sean requeridos para ingresar a mercados determinados.

- Desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones: Proyectos que se orienten a implementar actividades de innovación tecnológica acordes con los objetivos del llamado.

Especificamente se considerará elegibles los proyectos orientados a:

- Desarrollo tecnológico.
- Generación de conocimientos aplicables a una solución tecnológica.
- Desarrollo de innovación de productos, servicios y procesos.
- Introducción de tecnologías de gestión, y capacitación y reentrenamiento de recursos humanos, siempre y cuando acompañen a objetivos innovativos de procesos y/o productos
- Actividades previas a la puesta en el mercado de dichos productos, servicios y procesos, siempre y cuando acompañen una etapa previa de desarrollo de tecnología hasta etapa prototipo, o bien el desarrollo e innovación de productos y procesos.

Financiación:

- Modalidad I

Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$550.000**.

Plazo máximo de ejecución: 16 meses.

- Modalidad II

Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **\$1.600.000**.

Plazo máximo de ejecución: 18 meses

- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

Cierre:

Fase 1: **24 de octubre** de 2014 - 12 hs.

Fase 2: **21 de noviembre** de 2014 - 12 hs.

Fase 3: **12 de diciembre** de 2014 - 12 hs.

[+ Más Información](#)

Conferencia "Commercialising basic research-example Max Planck Innovation"



IBioBA - MPSP

Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires
CONICET - Instituto Partner de la Sociedad Max Planck

La Fundación de apoyo al Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires (IBioBA) - CONICET - Instituto Partner Max Planck realiza la conferencia "Commercialising basic research-example Max Planck Innovation".

La conferencia estará a cargo del Dr. J. Erselius, director de Max Planck Innovation, Alemania.

Esta actividad está patrocinada por la aerolínea Lufthansa, la Asociación Argentino-Alemana de Ciencia y Tecnología (ACTAA), Novo Nordisk y la Cámara Argentina de Biotecnología (CAB); y cuenta con el auspicio de la Cámara

de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK) y la Embajada de Alemania de Buenos Aires.

El encuentro tiene un bono contribución de **\$250**. Para participar debe inscribirse a: evento_mpi@ibioba-mpsp-conicet.gov.ar

El evento será en el auditorio de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, ubicado en Av. Corrientes 327, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el **13 de noviembre** de 2014 a las 08:30hs.

[+ Más Información](#)

ANR Plan Argentina Innovadora 2020 C1

FONTAR
FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO



AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) Plan Argentina Innovadora 2020) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 471/14) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos en alguno de los temas estratégicos del PLAN ARGENTINA INNOVADORA 2020.

Beneficiarios:

Empresas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Proyectos Elegibles:

Aportes No Reembolsables para proyectos de desarrollo tecnológico que aborden los temas estratégicos del "Plan Argentina Innovadora 2020 (Anexo B)": Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.

- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.

- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Financiación y Plazo de Ejecución:

- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 65 % del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.
- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

Cierre:

Fase 1:

- Online: **27 de octubre** de 2014 - 12 hs.
- Papel: **30 de octubre** de 2014 - 12 hs.

Fase 2:

- Online: **15 de diciembre** de 2014 - 12 hs.
- Papel: **18 de diciembre** de 2014 - 12 hs.

Fase 3:

- Online: **2 de marzo** de 2015 - 12 hs.
- Papel: **5 de marzo** de 2015 - 12 hs..

[+ Más Información](#)

Séptima Convocatoria Fondos para Proyectos de Cooperación de I+D entre Argentina e Israel



MATIMOP מינהל מדע, טכנולוגיה ופיתוח

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y la Oficina del Jefe Científico del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo (MATIMOP) del Estado de Israel, convoca a la presentación de proyectos de cooperación de I+D en el campo tecnológico industrial llevados a cabo por empresas argentinas y empresas israelíes (centros de I+D y universidades sólo como entidades asociadas).

Objetivo

Promover el desarrollo de productos, procesos o servicios de aplicación industrial, nuevos y con innovación tecnológica, orientados a la comercialización en el mercado interno y/o internacional.

Beneficiarios

Empresas de I+D registradas en Argentina que operen en el país.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva colaborará con las empresas argentinas en la búsqueda de socios israelíes.

Los criterios a seguir para presentarse a la convocatoria del

programa son los siguientes:

- Al menos dos empresas científicas y tecnológicas de los respectivos países deben expresar el deseo de cooperar en la investigación y desarrollo de un producto, proceso o servicio nuevo o que contenga innovación tecnológica.
- El proyecto podrá incluir más de una empresa por cada una de las partes, las entidades académicas y de investigación son elegibles para participar solo en carácter de subcontratistas.
- La solución desarrollada debe ser altamente innovadora y demostrar un potencial de aplicación comercial significativo. El proyecto conjunto industrial de I+D debe tener como objetivo el desarrollo de productos, procesos o servicios orientados a la comercialización en el mercado global.
- Los participantes del proyecto deben acordar con anterioridad los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual y la estrategia de comercialización del producto o proceso.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **30 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

ANR Tec 2014 C1



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), convoca a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR TEC) destinados al financiamiento de proyectos de mejora de la competitividad mediante la incorporación de tecnología, presentados por empresas PYMES en el marco del Préstamo BIRF 7599/AR.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas que satisfagan la condición PyMEs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

De la presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 329/14) serán elegibles proyectos relacionados con alguno de los siguientes campos:

- Bioingeniería:
- Ingeniería Biomédica: Biomateriales, Ingeniería Hospitalaria, Biomecánica, Bioóptica, Biosensores, Ingeniería Clínica, Imágenes Médicas, Órganos Artificiales, Procesamiento de Señales Biológicas, Telemedicina, y todo lo que concierne a la Tecnología Médica.
- Biotecnología: Ingeniería bioquímica, Ingeniería de procesos biológicos, Ingeniería de biosistemas, Ingeniería genética, Biotecnología Agrícola, Biotecnología Veterinaria y todo lo concerniente a la Bioingeniería dedicada a las ciencias biológicas.
- Nanotecnologías: nanomateriales, nanointermediarios y nanosensores.
- Tecnologías de la información y de la comunicación.

Financiación:

- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON (\$1.000.000). En ningún caso estas subvenciones podrán

exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.

- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON (\$1.000.000), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

CIERRES:

FASE 1:

Cierre on line: 30 de Junio de 2014

Presentación en papel: 2 de Julio de 2014

FASE 2:

Cierre on line: 25 de Julio de 2014

Presentación en papel: 29 de Julio de 2014

FASE 3:

Cierre on line: 29 de Agosto de 2014

Presentación en papel: 2 de Septiembre de 2014

FASE 4:

Cierre on line: 26 de Septiembre de 2014

Presentación en papel: 30 de Septiembre de 2014

FASE 5:

Cierre on line: **31 de Octubre de 2014**

Presentación en papel: **4 de Noviembre de 2014**

FASE 6:

Cierre on line: **28 de Noviembre de 2014**

Presentación en papel: **2 de Diciembre de 2014.**

FASE 7:

Cierre on line: **23 de Enero de 2015**

Presentación en papel: **27 de Enero de 2015**

[+ Más Información](#)

Se abre la Convocatoria "1º Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria"



"UNIVERSIDADES CON ACUMAR"

La Subsecretaría de Políticas Universitarias a través del Área de Extensión y Vinculación Tecnológica, y en particular de la Coordinación de Extensión Universitaria tendrá a su cargo el proceso de presentación, evaluación y selección de las propuestas, invita a todas las Instituciones Universitarias Nacionales situadas en las inmediaciones de la Cuenca Matanza Riachuelo a participar de esta convocatoria.

Monto a financiar: hasta **\$40.000** por proyecto

Podrán participar las Instituciones Universitarias Nacionales situadas en las inmediaciones de la Cuenca Matanza Riachuelo (Instituto Universitario Nacional de Arte, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de la Matanza, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Tecnológica Nacional regional Buenos Aires, Avellaneda y Haedo).

Las propuestas deberán formalizarse de acuerdo con las líneas temáticas que se describen a continuación:

- 1 - Saneamiento ambiental
- 2 - Salud comunitaria
- 3 - Necesidades productivas locales
- 4 - Promotores ambientales
- 5 - Desarrollo de trabajos cooperativos, asociativos y comunitarios
- 6 - Mejoramiento de las viviendas populares y del hábitat
- 7 - Patrimonio natural, histórico y cultural de la Cuenca Matanza Riachuelo
- 8 - Difusión de las actividades de la Cuenca Matanza Riachuelo
- 9 - Establecimientos de espacios para deportes y recreación

Inscripción online desde el 24 de septiembre hasta el **31 de octubre** de 2014 en: <http://extension.siu.edu.ar/>

Recepción de documentación hasta el **11 de noviembre** de 2014

[+ Más Información](#)

Programa de Cooperación en desarrollo económico e Innovación productiva Bonaerense



La Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Provincia de Buenos Aires convoca a la presentación de proyectos empresariales de Cooperación internacional para el desarrollo e innovación tecnológica bonaerense, constituye un marco de cooperación multilateral a nivel gubernamental que presta un apoyo activo para la colaboración en I+D+i entre empresas de la Provincia de Buenos Aires y del exterior.

Este marco de trabajo se implementa conjuntamente por el el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina, el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires y las contrapartes en el exterior que promuevan la intervención de empresas en proyectos en el marco de la presente convocatoria.

La convocatoria tiene como objetivo invitar a empresas extranjeras y bonaerenses que pretendan desarrollar proyectos conjuntos en el sector de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC -. Se tendrán particularmente en cuenta los proyectos que aborden las siguientes temáticas: Agrotics, Seguridad, Salud, Ciudades Inteligentes, Mejora de la Competitividad y la Eficiencia Empresarial, Energía y Medio Ambiente, Educación e Inclusión y Entretenimientos y Videojuegos. Ambas empresas deberán elaborar una propuesta de cooperación en I+D+i que se traduzca en el desarrollo de productos, procesos o servicios con innovación tecnológica orientados a la comercialización en el mercado interno y/o internacional.

Requisitos comunes

Los criterios a seguir para presentarse a la convocatoria del programa son los siguientes:

a) Deberán presentarse al menos dos empresas innovadoras: una radicada en el territorio bonaerense y otra en el exterior, que expresen el deseo de cooperar en la investigación y

desarrollo de un producto, proceso o servicio nuevo o que contenga innovación tecnológica.

b) El proyecto podrá incluir más de una empresa por cada una de las partes. Las entidades académicas y de investigación son elegibles para participar sólo en carácter de subcontratistas. Se priorizará la participación de entidades de I+D+i radicadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

c) La solución desarrollada deberá ser innovadora y demostrar un potencial de aplicación/comercial significativo. El proyecto conjunto de I+D+i deberá tener como objetivo el desarrollo de productos, procesos o servicios orientados a la comercialización en el mercado global.

d) Los participantes del proyecto deberán acordar con anterioridad los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual y la estrategia de comercialización del producto o proceso.

Nota: Para la fase de presentación, sólo se requerirá la presentación de una carta de intención, un acuerdo preliminar o de proyecto de memorando de entendimiento. Sin embargo, el acuerdo final tendrá que ser presentado a las autoridades encargadas del otorgamiento de fondos.

e) El proyecto deberá demostrar la contribución de innovación tecnológica de los participantes de ambos países.

f) El proyecto deberá ser equilibrado entre los participantes y ser significativo para ambas partes.

Cualquier socio cuyo proyecto de cooperación en I+D+i sea coherente con los criterios antes mencionados podrá presentarse a la presente convocatoria de propuestas, de conformidad con las leyes, normas, reglamentos y procedimientos nacionales en vigencia.

Elegibilidad

En Argentina

A fin de ser elegibles los solicitantes deben ser empresas PYMES innovadoras registradas en Argentina y radicadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

En el exterior

A fin de ser elegibles, los solicitantes deben ser empresas avaladas por algún organismo que apoye económicamente la propuesta o bien empresas que realicen inversión propia para la realización del proyecto conjunto. En cada caso puntual se evaluarán de manera bilateral los avales para la cofinanciación del proyecto.

Montos de las inversiones y fondos de contraparte

1. El apoyo financiero será brindado a cada socio por sus propias Instituciones de Ejecución (en Argentina, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para las actividades de I+D+i y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires financiará las actividades de modernización tecnológica a través de crédito fiscal; y en el exterior, la contraparte correspondiente) de conformidad con las leyes, normas, reglamentos y procedimientos nacionales en vigencia.

2. El monto total otorgado por el Gobierno de la República Argentina, en el marco del Programa, es de hasta 70% de los gastos aprobados de I+D+i y de hasta **\$ 2.500.000** pesos en caso de proyectos de Software y Servicios Informáticos y **\$ 1.600.000** para el resto de las áreas.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **21 de noviembre** de 2014 - 12hs.

[+ Más Información](#)

Fundación Rufford



La Fundación Rufford financia proyectos pequeños de conservación de la naturaleza/biodiversidad y programas piloto en los países en desarrollo. Los proyectos deben ser de 12 a 18 meses de duración. Los fondos deben ser utilizados predominantemente para actividades sobre el terreno.

El impacto del proyecto debe ser pragmático, mensurable y

duradero. Los subsidios dependen del tipo de subvención que se elija, los cuales van de **£ 6.000** a **£ 25.000** (**\$78.000** y **\$320.000** aproximadamente).

La Fundación Rufford ha financiado cerca de 50 proyectos y programas en la Argentina, en todas las regiones del país, los cuales pueden conocerse desde la página web. La convocatoria es de modalidad **"ventanilla permanente"**.

[+ Más Información](#)

Convocatoria para jóvenes investigadores argentinos para realizar visitas de corta duración en centros del EMBL



realizar visitas de corta duración en los centros del Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL).

Jóvenes investigadores argentinos altamente cualificados podrán visitar centros del EMBL con el objetivo de llevar a cabo investigación en colaboración e incorporar nuevas técnicas. Los candidatos seleccionados se integrarán a un grupo de investigación del EMBL o colaborarán en un centro perteneciente a dicha institución, para llevar a cabo experimentos conjuntos, trabajar en un proyecto específico, analizar posibles colaboraciones con especialistas del EMBL o recibir capacitación especial durante su visita.

Para mayor información, los interesados pueden consultar:

<http://www.embl.de/research/units/index.html>

http://www.embl.de/research/units/other_sites/index.html

Las solicitudes deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: embl@mincyt.gob.ar

Todas las solicitudes deben ser presentadas en inglés y deberán incluir: a) Currículum Vitae detallado del candidato, incluyendo conferencias a las que haya asistido y que estén relacionadas al área de interés donde se llevará a cabo la investigación (3 páginas máximo), b) Una propuesta de investigación detallada (máximo 3 páginas) explicando el valor añadido de la estancia para su proyecto, c) Una carta de recomendación de un supervisor inmediato para los estudiantes de doctorado (1 página máximo); o dos cartas para los candidatos postdoctorales (1 página cada uno máximo).

El Comité de Selección revisará todas las solicitudes antes del **30 de noviembre** y los resultados serán anunciados el **1º de diciembre**.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **16 de noviembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Convocatoria IAESTE 2014

International Association for the Exchange of Students for Technical Experience



Nacional de Relaciones Internacionales convoca a estudiantes de grado de carreras técnicas para la presentación de postulaciones para realizar prácticas profesionales en el exterior.

El Programa IAESTE, con sede en la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, convoca a estudiantes de carreras de grado técnicas y/o científicas a inscribirse para realizar pasantías rentadas en el exterior.

Para más información ingresar en www.iaeste.mincyt.gov.ar

Requisitos:

- Ser estudiantes de carreras técnicas, entre ellas: todas las ramas de la Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica, entre otras.
- Tener aprobado más de un 50% de la carrera teniendo prioridad aquellos estudiantes que tengan un promedio de 7,00 puntos o más.
- Poseer un buen nivel oral de un segundo idioma (inglés preferentemente).
- No superar los 30 años de edad.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **28 de noviembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Programa de becas ICAM



ICAM aceptará solicitudes de becas para becarios posdoctorales y senior faculty para el curso académico 2015-2016 (1 de julio 2015 hasta el 30 de junio de 2016).

Estos premios tienen como objetivo catalizar la investigación y sus colaboraciones en materia de adaptación compleja a través de la presentación de solicitudes de becarios posdoctorales y senior faculty en instituciones miembros del ICAM.

ICAM anticipa que se otorgarán premios en los campos de materia cuántica, materia viviente, materia blanda (incluyendo química y bioquímica de la materia) o materiales emergentes para las fuentes de energía renovables, al menos a 3 becarios posdoctorales y 1 senior faculty.

NOTA – Las becas posdoctorales se han incrementado hasta un máximo de **\$ 30.000 (\$ 25,000)** por año, con montos finales a criterio del Comité de Selección de becarios y de la Junta de Gobernadores del ICAM.

Serán aceptadas y consideradas únicamente las presentaciones que estén completas en el plazo establecido.

Las solicitudes deben presentarse en línea en: <http://icam-i2cam.org/index.php/awards/>.

Para más información visitar:

<http://icam-i2cam.org/index.php/awards/> http://icam-i2cam.org/uploads/cv/Fellowship_Guidelines_for_Academic_Year_2015-2016.pdf

Fecha límite: **3 de Noviembre** 2014

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea movilidad



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e

incentivos económicos destinados a contribuir a la movilidad y la circulación de artistas, creadores, productores y profesionales vinculados al sector cultural. Esta línea busca la creación y el fortalecimiento de redes y circuitos locales, regionales e internacionales que favorezcan a la distribución, circulación y promoción de las producciones culturales del país.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores y profesionales vinculados al sector cultural que cuenten con una carta de invitación o inscripción oficial.

Modalidades:

- A) Ayudas a la movilidad dentro del país.
- B) Ayudas a la movilidad al exterior.

Monto máximo de la ayuda: Será considerado por el comité evaluador de acuerdo con la propuesta presentada.

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al **7 de noviembre** del 2014.

Fecha de realización de proyectos: **1.º de febrero al 31 de julio de 2015**.

Postulación:

Se realiza en formato digital, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Los interesados deben descargarse la carpeta donde encontrarán la información y los documentos necesarios para postularse. Una vez reunida la documentación solicitada, deberán ingresar al formulario de postulación de la línea, según corresponda a personas físicas o personas jurídicas.

Para más información: [\(011\) 4129-2440 de 11 a 17 hs](mailto:fondo.movilidad@cultura.gob.ar)

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea innovación



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a impulsar el desarrollo de artistas, creadores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural que desarrollan sus actividades a partir del empleo de nuevas tecnologías y avances científicos. Busca favorecer proyectos que impulsen la innovación y realicen acciones y actividades vinculadas a la producción, investigación, experimentación y creación artística de base tecnológica.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural.

Modalidades:

- A) Fomento a proyectos y emprendimientos de base tecnológica. Monto máximo por ayuda: **\$150.000**
- B) Apoyo a proyectos artísticos de base tecnológica. Monto

máximo por ayuda: **\$80.000**

C) Apoyo a laboratorios de experimentación y creación colectiva. Monto máximo por ayuda: **\$80.000**.

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al **7 de noviembre** del 2014.

Fecha de realización de proyectos: **1.º de febrero al 31 de julio de 2015**.

Postulación:

Se realiza en formato digital, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Los interesados deben descargarse la carpeta donde encontrarán la información y los documentos necesarios para postularse. Una vez reunida la documentación solicitada, deberán ingresar al formulario de postulación de la línea, según corresponda a personas físicas o personas jurídicas.

Para más información: [\(011\) 4129-2440 de 11 a 17 hs](mailto:fondo.innovacion@cultura.gob.ar)

[+ Más Información](#)

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea infraestructura



El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e

incentivos económicos destinados a contribuir al mejoramiento físico de espacios culturales, museos y sitios patrimoniales privados o del tercer sector, a través de remodelaciones, ampliaciones y adquisición y modernización de equipamiento. Esta línea busca mejorar el desarrollo de la programaciones, el fortalecimiento institucional, y la protección, conservación, exhibición, catalogación, almacenamiento y difusión del patrimonio.

Quiénes pueden presentarse:

Espacios culturales, museos y sitios patrimoniales con o sin fines de lucro, en todos los casos privados y del tercer sector.

Modalidades:

- A) Ayudas a la infraestructura cultural. Monto máximo por ayuda: **\$250.000**

B) Ayudas a la infraestructura de museos y sitios patrimoniales privados y del tercer sector. Monto máximo por ayuda: **\$250.000**

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al **7 de noviembre** del 2014.

Fecha de realización de proyectos: **1.º de febrero al 31 de julio de 2015**.

Postulación:

Se realiza en formato digital, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Los interesados deben descargarse la carpeta donde encontrarán la información y los documentos necesarios para postularse. Una vez reunida la documentación solicitada, deberán ingresar al formulario de postulación de la línea para personas jurídicas.

Para más información: [\(011\) 4129-2440 de 11 a 17 hs](mailto:fondo.infraestructura@cultura.gob.ar)

[+ Más Información](#)

Becas en Ciencias de la Atmósfera



La Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, junto al Servicio Meteorológico Nacional (SMN) otorgarán becas para el estudio de la carrera de Bachiller Universitario en Ciencias de las Atmósfera en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El objetivo es incrementar el número de ingresantes en la Carrera de Bachiller Universitario en Ciencias de la Atmósfera y de esta forma aumentar progresivamente la tasa de egresados de la carrera mencionada. Además, se busca incrementar la cantidad de técnicos y profesionales en la disciplina de las instituciones con competencia en el área.

Las becas consisten en **\$7.000** mensuales y están destinadas a alumnos o graduados de carreras afines que tengan aprobadas las siguientes materias del plan del Bachillerato Universitario en Ciencias de la Atmósfera de la UBA, o sus equivalentes:

- Introducción al Pensamiento Científico*
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado*
- Química*
- Física

- Álgebra
- Análisis Matemático
- Matemática 1
- Matemática 2
- Matemática 3
- Física 1

*: pueden cursarse paralelamente por UBA XXI.

Los postulantes deberán enviar en formato digital a la dirección becas@at.fcen.uba.ar la siguiente documentación:

- Certificado analítico de materias aprobadas expedido por su Universidad de origen.
- Formularios de solicitud de admisión.
- Programas analíticos de las materias que deberán ser reconocidas por equivalencia (programas aprobados oficialmente por su Universidad de origen).

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **30 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

4ª Convocatoria del Programa ARFITEC



Secretaría de Políticas Universitarias

El Programa ARFITEC, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias convoca a la presentación de proyectos de asociación académica en el marco de su 4ª Convocatoria.

El Programa funciona bajo la regulación de un Comité mixto franco-argentino en el que se encuentran representadas las autoridades de cada uno de los dos países: por la República Argentina, a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y por la República Francesa, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina y de la Conferencia de Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI).

El Programa ARFITEC se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas que tienen a su cargo la formación de ingenieros. Sus objetivos son:

- Fomentar y consolidar vínculos de cooperación durables entre las instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas responsables de la formación de ingenieros de ambos países.
- Impulsar la constitución de redes universitarias que garanticen la durabilidad de las acciones, el reconocimiento académico y la confianza de ambas partes, la transferencia de tecnologías, la innovación y la investigación.
- Promover la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores para favorecer el reconocimiento recíproco de los períodos de estudio e inclusive de los diplomas, posibilitando la apertura profesional de los graduados.
- Facilitar las condiciones para el desarrollo de programas académicos de doble titulación.

Cierre de la convocatoria: **10 de diciembre** de 2014, 12:00hs Argentina.

[+ Más Información](#)

Convocatorias UNPA

3º Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral



17 de octubre del corriente año, en la localidad de Río Turbio.

El encuentro tiene por objetivo crear un espacio para el intercambio de ideas entre Investigadores, becarios de investigación y tesistas que desarrollan diferentes líneas temáticas y que realizan su actividad en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de modo de fomentar la vinculación y potenciar entre los mismos el desarrollo coordinado de actividades de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación). Como estrategia de difusión de las producciones, se prevé la distribución gratuita de los CD's de las Jornadas a entidades del Sistema Científico Nacional y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, que visibilicen el trabajo desarrollado por los grupos.

La actividad dará inicio a las 10,00 hs. con la acreditación y acto de apertura; a las 11,00 hs. se llevará a cabo la Charla Programa de Evaluación Institucional (PEI); a las 12,00 hs. la colocación de pósters; a las 14,00 hs. se realizará la reunión del Consejo Directivo Institutos, y comenzará la exposición de póster; a las 16,30 hs. finalizará la charla PDTs en las Universidades por el Dr. Hugo Sirkin; y a las 18,30 hs. comenzará la exhibición de logos.

La convocatoria para la presentación de trabajos, estuvo abierta hasta el 2 de septiembre pasado, y en dicha oportunidad se recibieron ochenta y ocho (88) artículos de investigadores y treinta y cuatro (34) de becarios-tesistas, sumando un total de ciento veintidós (122) trabajos presentados.

Fecha del evento: 17 de octubre de 2014

Sede: Unidad Académica Río Turbio

Invitado Especial

En el marco del encuentro, el Dr. Hugo Sirkin brindará la charla denominada "Los PDTs en las Universidades". El Dr. Sirkin ha sido Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires durante el periodo 2006-2014. Como representante del CIN, participó en carácter de integrante de la Comisión Asesora sobre la Evaluación del Personal Científico y tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), que propuso crear el Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y las características de dichos proyectos, constituyéndose así, como uno de los impulsores fundacionales de los PDTs - CIN. En su gestión en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA, promovió la convocatoria de PDTs en el ámbito de dicha universidad, generando un antecedente importante en este camino, iniciativa que fuera replicada luego en otras UUNN.

Libro "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2010-2013 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL"



Durante el evento se hará entrega de un ejemplar del último libro a cada uno de los grupos de investigación presentes.

Este es el tercer volumen editado por la Universidad, en el que se compila información básica de los Proyectos de Investigación correspondientes a los años 2010 - 2013, agrupados por área disciplinar, con un breve resumen y datos básicos de cada trabajo.

[+ Más Información](#)

Novedades

PEI-UNPA: Convenio de Ejecución de Autoevaluación



Programa de Evaluación Institucional

Con fecha 14 de Septiembre fue suscripto el Convenio N°69/14 entre el MINCyT y la UNPA, por el cual se firma del aprueba la ejecución de al autoevaluación de la UNPA, en el marco del Programa de Evaluación Institucional de la función I+D+i. El mismo prevé el financiamiento para la actividad y el calendario de actividades.

La SECyT se encuentra recepcionando la información según lo previamente establecido de todas las unidades de gestión de la institución. Hasta el momento se han recibido la información proveniente de las SIyP e institutos de la UACO, UASJ y UAR. También de las dependencias de Rectorado: Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Planeamiento, Secretaría General Administrativa, Dirección de Postgrado, Unidad de Vinculación Tecnológica, Evaluación Institucional, Cooperación Académica, SIUNPA, PSTI, etc.

Para continuar avanzando, la Comisión de Autoevaluación de la UNPA, se reunió en forma virtual el pasado 26 de Septiembre. En dicha reunión se trabajo y acordó diversas cuestiones metodológicas y acciones de la autoevaluación: esquema básico interno, estrategias para la recepción de información valorativa y cualitativa (encuestas-talleres-requerimientos de infraestructura y equipamiento).

La próxima reunión de la Comisión de Autoevaluación se fijo para el próximo 16 de octubre en Río Turbio. Asimismo esta previsto una charla informativa en el marco del 3º Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral en la Unidad Académica Río Turbio, el 17 de octubre a las 11 hs.

La SECyT recuerda que en la página <http://www.unpa.edu.ar/anuncio/pei-programa-de-evaluacion-institucional> del sitio institucional de la SECyT se han dispuesto todos los documentos del PEI, los cuales están a disposición de la Comunidad Universitaria.

Fue presentado el libro de Informes Científico Técnico sobre Informática y Sistemas



La secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Sandra Casas y el director de la Escuela de Sistemas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos, Osiris Sofía, presentaron el día **martes 7 de octubre** el libro '**ICT-UNPA. Volumen 2: Informática y Sistemas (ISSN: 2313-9064)**', que compila Informes Científico - Técnicos de docentes investigadores de la Casa de Altos Estudios.

La presentación se llevó a cabo en el Laboratorio A 6 del Campus Universitario de la UARG, en el marco de la apertura de las **XI Jornadas de Informática**, por lo que contó con la presencia del decano de esta sede académica, Alejandro Súnico y la directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Fabiana Saldivia.

Este nuevo volumen contiene 11 informes que corresponden

a las áreas mencionadas y que han sido desarrollados en el contexto de los proyectos de investigación del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA). Sus autores son docentes-investigadores de las Unidades Académicas Río Gallegos, Caleta Olivia y Río Turbio de la UNPA.

Cabe destacar que todos los grupos de investigación en las Ciencias de la Computación están presentes en este compendio, a través de trabajos que refieren a temáticas de Ingeniería de Software, Sistemas Inteligentes y Aplicaciones informáticas.

El comité científico que intervino en el proceso de evaluación de estos trabajos está integrado por investigadores de las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP), del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), del SUR (UNS), Comahue (UNCOMA), La Pampa (UNLPam), San Luis (UNSL), Jujuy (UNJu), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y UNPA.

Durante la ceremonia se hizo entrega de ejemplares a algunos de los autores que se encontraban presentes en las jornadas.

Oferta de Postgrado

Octubre-Noviembre 2014



Maestría en Educación en Entornos Virtuales

Taller: "Taller de Tesis"

Profesores: Mg. Marta Pilar y Mg. Agustín Ignacio Aranciaga

Modalidad: Virtual

Fecha: 22 al 28 de octubre

Fecha: 5 al 11 de noviembre

Curso: "Diseño y Producción de Materiales Multimedia para la Educación"

Profesora: Mg. Martha Lucía Orellana Hernández

Modalidad: Virtual.

Fecha: 29 de octubre al 9 de diciembre.

Curso: "Gestión de Conocimiento en Programas de Formación no Presenciales"

Profesor: Mg. Darío Gabriel Codner

Modalidad: Virtual

Fecha: 5 de noviembre al 2 de diciembre

Maestría en Manejo y Gestión en Recursos Naturales en Patagonia

Curso: "Fotointerpretación: Relevamiento de Ambientes

Naturales"

Profesora: Dra. Tello Graciela Elvira

Modalidad: Presencial

Fecha: 27 al 31 de octubre

Curso: "Monitoreo Ambiental y Bioindicadores de Impacto en el Medio Acuático"

Profesor: Dr. Juan Pablo Martín

Modalidad: Presencial

Fecha: 17 al 21 de noviembre

Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales

Seminario: "Seminario: Lo Cuantitativo y el Complemento con lo Cualitativo"

Profesora: Dra. Simonetti Graciela

Modalidad: Presencial

Fecha: 16 y 17 de octubre

Lugar: UACO

Seminario: "Seminario: Lo Cuantitativo y el Complemento con lo Cualitativo"

Profesora: Dra. Simonetti Graciela

Modalidad: Presencial

Fecha: 23 y 24 de octubre

Lugar: UARG

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO - RECTORADO

Inscripciones a Carrera de Postgrado UNPA 2015



A partir del lunes 4 de agosto, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral abrirá el período de inscripción para los profesionales interesados en iniciar estudios de postgrado en el Período Académico 2015, con un abanico de carreras que se presentan como una excelente oportunidad de formación y especialización para graduados de diversas áreas de la provincia, la región y el país.

El llamado a inscripción, que se extenderá hasta el **4 de octubre**, comprende a las siguientes carreras:

Maestría en Educación en Entornos Virtuales

La carrera está destinada especialmente a docentes de los niveles secundario, terciario y universitario, aunque pueden acceder también profesionales de cualquier especialidad interesados en la temática egresados de carreras de cuatro o más años de duración.

La UNPA otorga el título de Magíster en Educación en Entornos Virtuales, que aporta especialidad en el diseño, gestión y evaluación de propuestas pedagógicas para diferentes contextos sociales e instituciones, centradas en la utilización de las TIC's.

La Maestría se dicta bajo modalidad no presencial, por lo que puede ser cursada desde cualquier punto de la provincia, el país o el exterior. Este aspecto le permite a su vez contar con un plantel docente integrado por reconocidos profesionales de otras universidades nacionales y la Universidad de las Islas Baleares.

Inicio de Cursada: Febrero de 2015

Maestría en Recursos Naturales

Está orientada a la formación de profesionales altamente comprometidos con la realidad socio- productiva y las problemáticas ambientales que afectan a la provincia y la región.

La carrera, se dicta en Río Gallegos bajo modalidad presencial y tiene una duración de dos años, con formación específica en gestión y transferencia de acciones centradas en el manejo sustentable de los recursos naturales, en su dimensión ecológica, económica, cultural y social, tanto desde organismos públicos como desde empresas de extracción y producción.

La Maestría está destinada fundamentalmente a egresados universitarios de las áreas de biología, ecología, geología, agronomía, ingeniería en recursos naturales, ingeniería

forestal, e ingeniería y licenciatura ambiental.

Inicio de Cursada: Agosto 2015

Maestría en Ciencias Sociales

Apunta a la formación de profesionales capaces de aportar soluciones a problemáticas sociales complejas y está destinada a egresados universitarios – o terciarios con carreras de no menos de cuatro años— de las áreas de Ciencias Sociales o Humanidades.

Los egresados de este postgrado tendrán las siguientes competencias: Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios de investigación; diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales; construcción de estrategias innovadoras que se ajusten a los criterios de calidad de la investigación científica; y capacidad para producir, difundir y comunicar conocimiento científico relevante y pertinente sobre la realidad social.

La carrera se dicta en Río Gallegos y Caleta Olivia.

Inicio de Cursada: Marzo 2015

Maestría en Informática y Sistemas

Con esta Maestría la UNPA busca ampliar el horizonte de formación de académicos y profesionales que se desempeñan en distintos sectores productivos de la región. La carrera está destinada a egresados universitarios y no universitarios (de carreras de 4 años o más) con titulación en Sistemas, Informática, Ciencias de la Computación o Sistemas de Información.

La maestría tiene una duración de dos años y los maestrando deben completar 4 cursos obligatorios y 7 optativos organizados en torno a tres ejes: Ingeniería del Software, Sistemas Inteligentes y Tecnologías Emergentes. El plan de estudios comprende además 160 horas de tutorías y la tesis.

Se dicta bajo modalidad semi-presencial en las unidades académicas Caleta Olivia y Río Gallegos de la Casa de Altos Estudios.

Inicio de Cursada: Febrero de 2015

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Postgrado de Rectorado, sita en Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos (02966 – 442686 int.124 / posgrado@unpa.edu.ar) o a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las cuatro Unidades Académicas de la UNPA.

Toda la información sobre las carreras se encuentra disponible en <http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado>

Nuevos Proyectos de Investigación

Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UARG bajo el código **29/A315** desde 01-01-2014. Es dirigido por la Dra. Sandra Casas, codirigido por la Dra. Claudia Andrea Marcos, e integrado por la Lic. Marcela Alejandra Constanzo, Lic. Juan Gabriel Enriquez, Lic. Roberto Adrián Farias, Lic. Esteban Guillermo Gesto, Lic. Franco Ramón Herrera, Lic. Mirtha Fabiana Miranda, AdeS Fernanda Daniela Oyarzo, Lic. Héctor Hipólito Reinaga, Mg. Natalia Bibiana Trejo y Lic. Graciela Beatriz Vidal.

Resumen Técnico:

La usabilidad es una disciplina de gran relevancia en estos días, que procura la mejora en el uso del software. Se han propuesto diversos métodos (empíricos, heurísticos, objetivos, subjetivos, etc.) para su correcta evaluación e incluso la combinación de ellos, en esencia se basan en el cálculo de métricas respecto de cierto factor de usabilidad (efectividad, eficiencia y satisfacción). En todos los casos una cuestión crítica en el proceso de evaluación, es la captura o recolección de datos que tiene impacto directo en

el análisis y evaluación de la usabilidad. Sucede que las aplicaciones software de hoy en día, son cada vez más complejas y heterogéneas (web-móviles-escritorio), que sus características (arquitectura-diseño-implementación) por lo que se requieren métodos de recolección de datos automáticos más efectivos y especializados que los simples archivos de logs generados por los servidores o sistemas operativos. Se observa como un requerimiento la necesidad de aplicar enfoques que permitan extraer datos más específicos y significativos con este tipo de aplicaciones, que a la vez no sean invasivos en las aplicaciones y sean lo suficientemente flexibles para ser reutilizados en aplicaciones de contextos similares. Con el objeto de plantear una solución a la captura de datos automática para la evaluación de la usabilidad de características flexible, configurable, reutilizable y no intrusiva, este proyecto propone desarrollar un framework de dominio que facilite la reutilización del diseño e implementación de aspectos dando soporte a todas las funcionalidades automatizables que la usabilidad conlleva. La idea central reside que mediante una correcta separación de concerns a través de aspectos es posible reutilizar la estructura de módulos aspectuales.

Sistemas de conversores fluido-dinámicos de energía renovable para la Patagonia, Argentina

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UACO bajo el código **29/B163** desde 01-01-2014. Es dirigido por el Ing. Carlos Victor Manuel Labriola, Codirigido por el Ing. Hugo Alberto Moyano, e integrado por Ing. Abdelbassat Abdelbaki, Ing. Hugo Miguel Chacon, Dr. Jorge Luis Lassig, Ing. Héctor Daniel Lorenzetti, el alumno Miguel Alejandro Moreno y Ing. Horacio Leonardo León.

Resumen Técnico:

Este proyecto es continuación del PI 29/B125: "Análisis de sistema de conversores fluido-dinámicos de energía renovable para la Patagonia Austral de Argentina". En dicho proyecto se analizaron los recursos oceánicos de las corrientes marinas y undimotriz a macroescala y además se desarrollaron modelos de conversores de energía de las corrientes marinas de las olas para estudio y posterior dimensionamiento de prototipos de aplicación para dichas fuentes. Este proyecto propone construir dichos modelos, ensayarlos y dimensionar prototipos en base a los parámetros de ensayo de los modelos para aplicaciones

concretas en la Patagonia.

El tamaño de los modelos, según las pautas de escalado nos data el tamaño de prototipo a dimensionar. En nuestro caso los modelos serán en la gamma de 1 a 5 kw de potencia. Estos a su vez pueden ser modelos de prototipos más grandes (50 a 250kw).

El proyecto se desarrollará en tres líneas de investigación:

- Estudio de los recursos de corrientes marinas y undimotriz a microescala en lugares posibles de aprovechamiento oceánico en base a datos existentes.
- Ensayo de modelos con posterior desarrollo de prototipos para la obtención de parámetros significativos para el escalado a potencias superiores.
- Integración con otras fuentes de Energía renovable: Solar (existente UACO) y Eólica (a implementar en UACO, mediante PICTO 2010). El Ensayo de los modelos puede ser mediante software y en caso de obtener subsidios suficientes, se construirán y se ensayarán en bancos de prueba apropiados o in situ, si es posible en los lugares definidos para su aplicación.

AGENDA SECYT

MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV/DIC
17 Convocatoria Becas FBSC/UNPA Entrega de Inf. y Planillas de Medición 2013	1 Vencimiento Subsidios 2013 30 Cierre Convocatoria Becas FBSC	16 Reunión de Medición 2° cuota Subsidios PI Ti-	1/9 Entrega Informes Becarios 2013 1 Inicio Convocatoria PI 2014	15 Cierre Convocatoria PI 2014. Inicio Convocatoria Becas UNPA, Directores Externos	17 III Encuentro de Investigadores, Becarios y Tesis de la Patagonia Austral	19 y 10 Reunión Evaluación Becas 10 Dic. Vencimiento Liberación 2° cuota subsidios PI tipo I

© 2014 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77
boletinsecyt@unpa.edu.ar/boletinsecyt@yahoo.com.ar